

Chiguayante, 18 de julio de 2024

CITACIÓN N° 2/2024

Señores
Integrantes del Consejo Escolar
Colegio Aurora de Chile Sur
Presente

Dando Cumplimiento a la Ley 20.845 de junio del 2015 que en su art. 6° modifica a la Ley 19.979 de noviembre de 2004, y al decreto 19 del 21 de enero de 2016, que establece normativa respecto de la creación y constitución de los Consejos Escolares en los establecimientos educacionales del país, la Directora del Colegio Aurora de Chile Sur informa, que por motivos de fuerza mayor, **la segunda reunión ordinaria del consejo escolar** organizada para el jueves 25 de julio, **se traslada para el jueves 8 de agosto de 2024 a las 15:30 hrs, en modalidad presencial.**

TABLA DE LA REUNIÓN

1. Correspondencia.
2. Lectura del Acta Anterior.
3. Calendario de actividades 2024.
4. Resumen de resultados académicos primer semestre 2024.
5. Puntos varios.

Atte.


Marcela Salazar Martínez
DIRECTORA

Distribución:

Guillermo Guzmán , Representante legal Fundación Colegios Aurora de Chile .
Nataly Fernández Silva , consejera Escolar y vocacional.
Michael Zaldúa Novoa , Encargado de Convivencia Escolar.
Lilian Alvarado Cárdenas, Coordinadora SEP
Scarlett Rossel Rubilar, Representante del Cuerpo Docente.
Scarlett Ulloa Provoste, Representante de los Asistentes de la Educación.
Viviana Riquelme Roa, Presidenta del centro de Padres y Apoderados 2024
Montserrat Zabala Ruiz, Representante del Centro de Estudiantes 2024
Pamela Rodríguez Huichacura, Coordinadora PIE y Secretaria Consejo Escolar